



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 43/16

Letra: PRO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/04/16 Hs. 12:21
Numero:	494
Expte. N°	28412040
Girado:	
Recibido:	JUAN CARLOS PINO
Al Señor Presidente	

Ushuaia, 19 de Abril de 2016

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Concejal Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución solicitando al DEM informe acerca de la situación actual del Plan de Pavimentación Ushuaia 2011-2016, sancionado por Ordenanza Municipal 4013, de fecha 05 de Octubre de 2011.

Acompaño la debida fundamentación tal como lo establece el artículo 94 del Reglamento Interno, Año 2009.

Sin más, saludo a usted atentamente.

Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los plazos y modos establecidos en la Ordenanza Municipal Nº 2487, informe los siguientes puntos relativos al "Plan de Pavimentación Ushuaia 2011 – 2016", aprobado por Ordenanza Municipal Nº 4013:

- a) Cuáles son los barrios que han sido beneficiarios de las obras de asfalto que hasta el momento fueron ejecutadas.
- b) Si se han contraído empréstitos por organismos o empresas públicas o privadas, nacionales o internacionales, entidades financieras, provinciales, nacionales o internacionales y si estos cuentan con informes positivos de las áreas contables, de Obras Públicas y jurídica.
- c) Cual fue la modalidad de crédito utilizado.

ARTICULO 2º: REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Congreso Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

FUNDAMENTACION:

Problema recurrente es en nuestra ciudad la falta de pavimentación de numerosas calles de la ciudad.

Sabemos que el pavimento, cuando es diseñado, construido y mantenido en buenas condiciones, proporcionan seguridad para transitar debido a que se trata de una superficie resistente que aumenta el contacto con el neumático incrementando la resistencia al patinaje, lo cual es necesario para circular principalmente en periodo invernal.

Es importante destacar que a través de la pavimentación se logra también dar alternativas de circulación y ordenamiento vehicular, descomprimiendo el tránsito en las calles que se encuentran actualmente asfaltadas, sumando dinamismo a la ciudad.

Por lo señalado, y para poder accionar en esta problemática de una gran cantidad de vecinos, es que solicito a este cuerpo deliberante acompañamiento en este proyecto de resolución, solicitando al Ejecutivo Municipal, informe el estado del "Plan de Pavimentación Ushuaia 2011 – 2016", aprobado por Ordenanza Municipal Nº 4013.